



Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, informo a usted que dentro del proceso de la referencia se envió aviso a los intervinientes. Sírvase proveer.


JORGE MARÍN ANGUILA
SECRETARIO

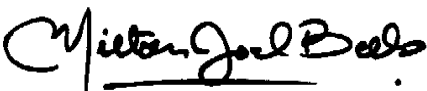


Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

Radicado	0800131200012022-00027-00 Radicado Fiscalía No. 201700597 E.D.
Accionante	Fiscalía 68 Especializada de Extinción de Dominio
Afectados	JULIO ANTONIO JIMENEZ MANJARREZ
Decisión	Auto ordena publicación de Edicto emplazatorio
Fecha	29 de mayo de 2023

Visto el anterior informe secretarial, que da cuenta del trámite de notificación, se procederá con la notificación por edicto emplazatorio, conforme a lo señalado en el artículo 140 de la ley 1708 de 2014 modificada por la ley 1849 de 2017, a fin de notificar a los terceros indeterminados. Por secretaría líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MILTON JOEL BELLO BALCARCEL
JUEZ